

**EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA
MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que JOSE AGUSTIN CANDELA RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19275102, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 4120000-497-2020, Cumplió con lo establecido en el contrato por concepto de arrendamiento el uso y goce del inmueble ubicado en la Calle 63 No. 15 - 62 para el acceso de los beneficiarios a los servicios que brinda la Alta Consejería para los Derechos de las Victimas, la Paz y la Reconciliación, por el periodo del 18 de septiembre al 17 de noviembre de 2020, la forma de pago se realizará en bimestralidades anticipadas incluido el valor de IVA del 19%.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cincuenta millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos veintiseis pesos m/cte. (\$50,774,326.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 11 del 10 de septiembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
757	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		50,774,326.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
757	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	50,774,326.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de septiembre de 2020.

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA

Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 4304